



Nombre de alumnos: Candelaria Cuevas Acosta.

Nombre del profesor: Lic. Martha Laura Ugalde Pérez.

Nombre del trabajo: Línea del tiempo y ensayo.

Materia: Teoría Del Estado.

Grado: Primer Cuatrimestre.

Grupo: Primer Cuatrimestre.

CONCEPTUALIZACIONES DEL ESTADO.

El derecho político es un conjunto de normas del estado, él estado es una sociedad humana es una norma establecida. En la sociedad humana el orden jurídico es creado, aplicado y sancionado, no permanece inmóvil. El estado como concepción es una abstracción. Los anarquistas sostienen que el estado no debe existir, por Juan Bodino el estado es un conjunto de familia y sus posesiones comunes gobernadas por un poder. Un estado sin derecho es una arbitrariedad y un derecho sin estado, el aumento progresivo de la igualdad, la libertad y la seguridad. La ciencia es un conocimiento un saber o un sistema verdadero pretende generalizar el estudio y sistematizar sus proposiciones verdaderas, la resolución del problema es precisar los motivos jurídicos y morales que justifican la existencia del estado.

El estado es un medio de dominación de una clase o raza triunfadora sobre la vencida, los griegos tuvieron la necesidad de resolver un problema de la convivencia organizándose en sociedades. El criterio político llevaba consigo una desigualdad en la que solo el ciudadano disfrutaba de los derechos.

Las categorías del estado son instituciones como las fuerzas armadas, burocracias, los tribunales, y la política. El estado es la coacción legítima y específica.

Un estado nacional es aquel que resulta de la organización socio-política de una nación que comparte un territorio, una lengua y una historia común, el gobierno se refiere a las personas que administran el estado, se le llama gobierno a las autoridades que ejercen funciones administrativas de cualquier tipo... el humanismo es el que toma los tres aspectos de las personas humanas.

La persona humana representa el triple aspecto psicológico, metafísico y moral. Los conceptos son consecuencia de las ideas, los pensamientos políticos de la época moderna incluyen las grandes revoluciones como la inglesa, la Norteamérica, la revolución francesa y otras emancipaciones nacionales. Es un conjunto de normas éticas emanadas por un órgano competente.

BIBLIOGRAFIA.

(HORACIO, 2005)

